



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUICIO LOCAL DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD01/JLD/001/2024-P.

PARTE ACTORA: EDWIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ASUNTO: RECEPCIÓN DE ESCRITO Y ORDENA LA REMISIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Querétaro, Querétaro, a diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de una foja útil con texto por un solo lado, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia simple del mismo. **CONSTE.** -----

Lcda. Yesenia Ambriz Vázquez

Secretaría Técnica del Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Consejo Distrital 1
Querétaro



del Estado
eraro
strital 1
aro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUICIO LOCAL DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD01/JLD/001/2024-P.

PARTE ACTORA: EDWIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ASUNTO: RECEPCIÓN DE ESCRITO Y ORDENA LA REMISIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

En el municipio de Querétaro, Querétaro, diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.

VISTOS: 1. El escrito signado por Erika Guadalupe Garfias Hernández en su carácter de representante propietaria por el Partido del Trabajo ante este Consejo, recibido el catorce de junio de dos mil veinticuatro en la Oficialía de Partes del Consejo Distrital 01 de del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, bajo el folio 0000140, por medio del cual manifiesta lo que a su derecho conviene respecto del Juicio Local de los Derechos Político-Electorales interpuesto por Edwin Alejandro Medina Hernández por su propio derecho; 2. El estado procesal que guardan los autos del expediente del medio de impugnación en el que se actúa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, fracciones I, IV y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 76 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de la cuenta y su anexo, que consta de catorce fojas útiles por un solo lado, respectivamente, así como el acuse generado el cual se agregó en el reverso de la primera foja del escrito presentado; los cuales se ordenan agregar en autos del expediente en el que se actúa, para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Remisión. Toda vez que han transcurrido los plazos establecidos en los artículos 74 y 75 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y con fundamento en el diverso artículo 76 de la citada Ley, se ordena remitir el presente expediente de trámite al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, conjuntamente con las constancias que correspondan para los efectos conducentes.

Notifíquese por estrados de conformidad con lo establecido por los artículos 50, fracción II, 52, así como 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica, quien autoriza. **CONSTE**

Lcda. Yesenia Ambriz Vázquez

Secretaría Técnica del Consejo Distrital 01
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Consejo Distrital 1
Querétaro

